

Guayaquil, 08 de Marzo de 2013

Señores
Junta General de Accionistas
ATILLATOV S.A.
Ciudad.-

De Mis consideraciones:

Una vez revisado los Estatutos Financieros Básicos y todos los controles administrativos del presente Ejercicio Fiscal, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía ATILLATOV S.A., informo lo siguiente:

El examen los efectué de acuerdo los principios de Contabilidad generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por el máximo organismo que es la Junta General de Accionistas.

Las cifras que se presentan en los ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF de la compañía ATILLATOV S.A. al 31 de Diciembre de 2012, los encontramos respaldados con todos sus registros y soportes contables, debo resaltar que la Compañía se constituyó en el 20 de Abril de 2012 y que al término del presente periodo no realizó ninguna actividad económica.

En mi opinión los Estados Financieros Básicos con sus anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía ATILLATOV S.A.

Atentamente,


ALONSO REYES MARTINEZ
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 1702200971